



19. ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ: LA POBLACIÓN MEXICANA AL FINAL DEL PORFIRIATO*

Don Andrés Molina Enríquez (1866-1940) es autor de un texto clásico para el conocimiento de México. Su título no es exagerado. En Los grandes problemas nacionales trata cuestiones que aquejaban a la sociedad porfiriana, tales como el de la población, la organización del poder y la situación agraria. Molina Enríquez, indudablemente, fue la persona que conoció con mayor detalle la realidad mexicana, por lo menos de una región bastante significativa. El rigor con el cual trató su temática proviene de la formación positivista del autor. Incluso, su aparato metodológico sirve, al mismo tiempo, para aclarar que para complicar sus análisis. La obra de Molina Enríquez fue muy poco leída en el tiempo de su publicación, no obstante, se impuso y tuvo influencia decisiva en el terreno práctico. Los constituyentes de 1917 legislaron sobre materia agraria y teniendo en cuenta los escritos de don Andrés. Después de la revolución, continuó escribiendo acerca de las cuestiones agrarias.

Estudio de nuestra población desde el punto de vista de su construcción social.— En nuestro país, las tribus indígenas desligadas y sueltas por razón del extenso territorio de que provenían, pero de tal modo próximas por sus condiciones de formación, de carácter y de desarrollo evolutivo, que han podido ser consideradas como un sólo y mismo elemento de raza, comenzaban apenas a integrarse en las regiones ístmicas y quebradas de nuestro territorio, cuando sufrieron el choque de los grupos españoles mucho más integrados, y constituidos en un elemento social sólido y fuerte: la compenetración mutua, resultante del choque de esos dos elementos, produjo un cierto estado de composición, una construcción especial, que duró tres siglos, durante los cuales las mutuas presiones y las circunstancias de descomposición que su estado conjunto

* Fuente: Andrés Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, México, A. Carranza e hijos, 1909, 361 p., pp. 213-221.

presentaba, dieron lugar a la formación de dos elementos intermedios, el criollo y el mestizo, los cuales se formaron, no sin quebrantar la integridad de uno de los primitivos, que fue el español: por virtud de la dislocación que produjo la disolución del elemento español, se hizo la Independencia, vinieron numerosas unidades de elementos extraños, y estas unidades por lazos de origen, e integradas por virtud de la colocación que encontraron al transformarse en nativas del país, vinieron a formar un nuevo elemento, el de los *criollos nuevos*: la continua llegada, de unidades extranjeras, que antes de transformarse en *criollos nuevos* conservan su unión y han logrado encontrar una favorable colocación en conjunto, tiene que hacer de esas unidades, un elemento especial, bien diferenciado de los otros; y por último, en este mismo elemento extranjero, ha venido a formar casi un elemento nuevo, el grupo de los norteamericanos, que son relativamente muy numerosos, están unidos por una estrecha solidaridad, y se mantienen tan aparte de los demás, que no forman grupo criollo, porque no se transforman como los demás grupos extranjeros. Todo esto ha determinado la especial construcción sociológica del país, cuya estratificación, teniendo en cuenta los grupos y subgrupos de que cada elemento se compone, es verdaderamente extraordinaria. No hay para que decir, que cada *estrato*, o capa, es en realidad una verdadera casta, sin que esto signifique que hay entre unas y otras, una separación absoluta. La forma republicana de Gobierno, como en otra parte afirmamos, ha contribuido en mucho a atenuar las diferencias y a confundir los límites que las separan entre sí.

Colocación estratigráfica del elemento extranjero y de los grupos que lo componen.— El elemento de raza colocado más arriba, la casta superior, es en realidad, ahora el elemento extranjero no transformado aún, y dentro de ese elemento, dividido como está en sus dos grupos, el norteamericano y el europeo, está colocado como superior el norteamericano. Dejamos para cuando tratemos del problema político, el ocuparnos en señalar con todo detalle las razones, ventajas e inconvenientes de que así sea; por ahora, nos limitamos a hacer constar el hecho, de que el elemento extranjero tiene entre nosotros el carácter de huésped invitado, rogado, y recibido como quien da favor y por su parte no lo recibe. De allí

que nos esforcemos en hacerle grata su visita, con la esperanza, por una parte, de los provechos que de esa visita nos resulten, y por otra, de que esa misma visita de por final resultado, la definitiva incorporación del huésped a nuestra familia nacional. Todo esto, que es general tratándose del elemento extranjero, se acentúa mucho tratándose del grupo norteamericano, a virtud de la circunstancia especial de ser nuestro vecino su país, de ser éste fuerte y poderoso, y de estar nosotros en el caso de evitar rozamientos y dificultades con él. No nos parece mal que así sea, pero es así, y no basta para comprobarlos, señalar el hecho público y notorio de que nuestras leyes interiores no alcanzan a producir para nosotros mismos, los beneficios que producen para los norteamericanos en primer lugar, y para los europeos en seguida. De ello resulta, como dijimos antes, que el elemento privilegiado sea el extranjero, y que dentro de este, el grupo privilegiado sea el de procedencia norteamericana.

Colocación estratigráfica del elemento criollo, y de los grupos que lo componen.— Después, o mejor dicho, debajo del elemento extranjero, se encuentra el elemento criollo, dividido por el orden de colocación de los grupos, de arriba a abajo, en el grupo de los *criollos nuevos*, en el grupo de los *criollos señores* y en el grupo de los *criollos clero*; el grupo de los *criollos señores*, está dividido siguiendo el mismo orden, en el subgrupo de los *criollos políticos o moderados*, y en el subgrupo de los *criollos conservadores*. Los *criollos nuevos o liberales*, por los méritos de haber traído al elemento extranjero y por sus estrechas relaciones con éste, los *criollos políticos o moderados* por su superioridad intelectual sobre los demás grupos criollos de sangre española, los *criollos conservadores* por la influencia de sus grandes fortunas vinculadas en la gran propiedad, y los *criollos clero*, por su influencia religiosa, son en nuestro país menos que los extranjeros, pero mucho más que los mestizos. Si nuestras leyes interiores no alcanza a producir en igual grado para ellos, los beneficios que para los extranjeros producen, cuando menos escapan en mayor grado a las cargas de esas mismas leyes, que los demás elementos nacionales. No señalamos antes la división de los *criollos clero* entre el subgrupo de los *dignatarios*, y el subgrupo de los *reaccionarios*, porque éstos últimos, son ya una cantidad descuidable.

Colocación estratigráfica del elemento mestizo y de los grupos que lo componen.— Inmediatamente debajo del grupo de los *criollos clero*, se encuentra el elemento mestizo, dividido ahora, según el orden que venimos siguiendo, el grupo *director*, parte del que antes era *el revolucionario*: en el grupo de los *profesionistas*: en el grupo de los *empleados*: en el grupo del *ejército*, parte restante del que antes era *el revolucionario*: en el grupo nuevamente formado de los *obreros superiores*: en el grupo de los *pequeños propietarios individuales*, y de los *rancheros*.

El grupo *director*, compuesto de los funcionarios y jefes del ejército, es el grupo sucesor del benemérito grupo autor del Plan de Ayutla, de la Constitución y de la Segunda Independencia, fue el inaugurador del *periodo integral* con el Plan de Tuxtepec, y es ahora el sostenedor de la paz porfiriana. Ese grupo estima el orden de cosas actual como obra suya, profesa verdadera devoción a las leyes fundamentales que ese orden de cosas rigen, y está plenamente sometido a esas leyes, más que por los capítulos de sanción que las hacen obligatorias, por la disciplina de su propia conciencia patriótica y moral que lo induce a procurar la formación definitiva de la patria mexicana, ideal por el que han venido luchando los mestizos todos, desde la dominación española. Pero la completa subordinación del grupo *director* mestizo a las leyes patrias, coloca a ese grupo en condiciones de inferioridad con respecto al de los extranjeros y al de los criollos, que como ya dijimos, o reciben plenamente los beneficios de dichas leyes, o escapan a las cargas de ellas; los mestizos del grupo *director*, apenas gozan de aquellos beneficios, y soportan todas estas cargas, sin sentimiento de dolor y sin protestas de rebeldía.

El grupo de los *profesionistas*, es el grupo sucesor de uno de los formados por los mestizos amparados por la Iglesia, durante la época colonial, y separados de ella a raíz de la Independencia: es el grupo sucesor del mestizo educado por los Institutos. El grupo de los *profesionistas*, si no de la misma cultura general que el elemento extranjero que el de los criollos, es de gran fuerza intelectual, y ejerce una influencia poderosa sobre los demás grupos del elemento mestizo y sobre el elemento indígena. Está igualmente sometido a las leyes, y reconoce y acta plenamente la autoridad del grupo *director*.

El grupo de los *empleados* es el sucesor del otro grupo mestizo separado de la Iglesia a raíz de la Independencia nacional. Las unidades de ese nuevo grupo, han sido menos favorecidas por los esfuerzos de instrucción pública, hechos por los Gobiernos criollos en el *periodo de la desintegración*, o sea en el anterior al Plan de Ayutla, que las del grupo de los profesionistas, y son de aptitudes considerablemente inferior a las de ese grupo. Dichas unidades, es decir, las del grupo de los *empleados*, han encontrado en los Presupuestos un campo de vida y de acción que les ha permitido existir y prosperar. Los *empleados*, profundamente adictos al grupo *director*, y profundamente devotos a la enseñanza del grupo *profesionalista*, guardan por su parte, con ambos, la solidaridad del elemento en conjunto, pero exigiendo con toda la fuerza de la energía de su sangre, el goce del Presupuesto, no a título de los trabajos que en la administración pública pueden prestar, sino a título de derecho propio y de derecho indiscutible. De allí las condiciones económicas artificiales con que se regulan las partidas de sueldos en los Presupuestos referidos. Nos explicaremos mejor. La más exacta observación que hemos encontrado en el libro del Sr. Peust (*La Defensa Nacional de México*), es la siguiente: "De la raza superior, hija de la española, la más sabe leer y escribir. Pero pese, sin embargo, a quien pese, quien ha tenido ocasión de conocer las capacidades intelectuales de los llamados ilustrados en una administración pública, de comercio, etc., ha visto el hecho completo de que ni el 5 por ciento es capaz de redactar lógica y suscintamente un informe de una sola página, siendo dudoso, si el veinte por ciento sepa escribir ortográficamente sin faltas." Agrega en seguida el Sr. Peust una afirmación absolutamente falsa, y es la de que un hombre de sentido común y energía, adquiere las referidas capacidades y aptitudes en medio año. No es el Sr. Peust el único en pensar así; sobre error semejante se apoyan nuestros sistemas patrios de enseñanza. Nosotros hemos tenido ocasión de comprobar por la observación rigurosa del cuerpo de profesores del Estado de México, compuesto de más de mil personas, que las deficiencias de capacidad intelectual y de aptitud, tan exactamente marcadas por el Sr. Peust, no dependen de la voluntad de los individuos en que se advierten, sino de falta de evolución cerebral en ellos. Ahora bien, al estado de evolución cerebral en que existen las capacidades

y aptitudes que el señor Peust extraña, no se llega sin un largo proceso de educación de facultades que requiere el tratamiento educativo de varias generaciones. Sea de esto lo que fuere, el hecho es que se nota mucho la diferencia de aptitudes que existe entre los empleados públicos, en su mayor parte mestizos, y los empleados particulares, en los cuales hay muchos criollos; éstos son muy superiores a aquéllos. Ahora bien, sin las plazas de los empleados de la administración pública, se proveyeran, por selección de mérito, es seguro que todos los mestizos serían excluidos y las oficinas se llenarían de criollos; por otro lado, si el Gobierno retribuyera a sus empleados mestizos en razón de sus aptitudes, tendría que pagarles poco, entonces se sentirían atraídos por las oficinas particulares extranjeras y criollas, que a cambio de una disminución de los sueldos que actualmente pagan, los aceptarían con sus deficiencias de capacidad y de aptitud como ha sucedido en los ferrocarriles, donde el noventa por ciento de los empleados no sabe para qué son los puntos ni las comas. De uno o de otro modo, se disgraría el grupo de los empleados mestizos, y haría falta al elemento en conjunto, debilitando su fuerza. El ojo avisor del Sr. Gral. Díaz se ha dado cuenta de ello, y por eso éste ha venido elevando progresivamente en los Presupuestos, las retribuciones de los empleados públicos, hasta más allá de las capacidades de ellos. Es decir, de un modo artificial, el Sr. Gral. Díaz ha igualado la condición de los empleados mestizos a la de los empleados extranjeros y criollos. Inútil parece decir, que los empleados no sólo están sujetos a las leyes, sino también a los reglamentos burocráticos. El hecho de que haya sido necesario favorecer a aquéllos de un modo artificial, demuestra desde luego que su condición natural no es ventajosa.

El grupo del *ejército*, desprendido como el grupo *director*, del anterior *revolucionario*, está compuesto de los jefes y clases del ejército en general, y de los soldados de los cuerpos de carácter plenamente nacional, llamados *rurales*; aquéllos como éstos, han sido reclutados durante el presente periodo de paz. Todos ellos guardan condiciones idénticas a las de los *empleados* y han sido favorecidos de igual modo. Debemos considerar a las unidades del grupo del *ejército*, como inferiores en condición a las del grupo de los *empleados*, por razón de que el servicio que aquéllas están obligadas a prestar,

es rudo y penoso, en tanto que el que tienen que prestar éstas, es fácil y cómodo.

El grupo nuevamente formado de los *obreros superiores*, es el de los empleados de ferrocarriles, que son más obreros que empleados, el de los trabajadores de cierta categoría, como constructores, maquinistas, electricistas, mecánicos, caldereros, malacateros, maestros de talleres, etc., y el de los principales obreros industriales, que aunque de inferior clase que los anteriores, sobresalen de la masa común de los obreros en general. Este grupo, es decir; el de los *obreros superiores*, atraviesa por circunstancias difíciles, a virtud de las razones que expondremos en su oportunidad.

El último grupo del elemento mestizo, es el de los *pequeños propietarios individuales* y de los *propietarios comunales* de la propiedad *ranchería*. Ya hemos expuesto con extensión las circunstancias en que se encuentran las unidades de este grupo.

Colocación estratigráficas del elemento indígena y de los grupos que lo componen.— Sirve de base de sustentación a todos los elementos de raza de la población en la República, el elemento indígena, dividido según el orden que hemos venido siguiendo, en el grupo del *clero inferior*, en el grupo de los *soldados*, en el nuevo grupo de los *obreros inferiores*, en el grupo de los *propietarios comunales*, y en el grupo de los *jornaleros*. El grupo del *clero inferior* se compone de los indígenas, que como dijimos en otra parte vinieron a substituir a los mestizos en la Iglesia, quedando muy abajo de los criollos que componen el clero superior: hicimos entonces la observación, de que el clero está formando en la actualidad su clase media, con unidades españolas. Aunque a primera vista parece extraño que coloquemos a los indígenas del grupo del *clero inferior*, debajo del grupo de los *obreros superiores*, y de los rancheros creemos tener razón al hacerlo así. Públlico y notorio es, que fuera de las capitales y ciudades principales de la República, los sueldos que ganan las unidades indígenas del clero, son muy pequeños. Conocemos curas que ganan sesenta o setenta pesos mensuales, y la mayor parte de los Vicarios en los Curatos, ganan de veinticinco a cuarenta. Los obreros superiores, ganan de dos a ocho pesos diarios, poco más o menos. Los *rancheros* obtienen al año utilidades no iguales a la de los *obreros superiores*, pero sí superiores a las del *clero inferior*. El grupo de los *soldados*, se compo-

ne de los soldados propiamente dichos. Esos soldados ganan sueldos superiores a los salarios de la industria y a los jornales del campo. Debajo del grupo de los *soldados* sigue el de los obreros propiamente dichos, a *obreros inferiores*. Estos asalariados por la industria, guardan en los presentes momentos, condiciones angustiosas, como veremos más adelante. Después del grupo de los *obreros*, sigue el de los *propietarios comunales*, del que mucho hemos dicho ya, y acerca del cual sólo agregaremos ahora, que se compone de unidades a la vez propietarias y trabajadoras: en el indígena *propietario comunal*, en efecto, no ocupa jornaleros, sino que hace todos sus trabajos personalmente. Por último, se encuentra el grupo de los *jornaleros*, o sea el de los trabajadores a jornal de los campos.

Resumiendo lo anterior, se ve con claridad, que nuestra masa social presenta una estratificación en la que se pueden distinguir las siguientes capas:

	Norte-americanos.
Extranjeros.	Europeos.
Criollos	Criollos nuevos. Criollos moderados. Criollos conservadores. Criollos clero.
Mestizos	Mestizos directores. Mestizos profesionistas. Mestizos empleados. Mestizos ejército. Mestizos obreros superiores. Mestizos pequeños propietarios y rancheros
Indígenas.	Indígenas clero inferior. Indígenas soldados. Indígenas obreros inferiores. Indígenas propietarios comunales. Indígenas jornaleros.

Aunque las clasificaciones en clases altas, medias y bajas; en privilegiadas, medias y trabajadoras, son relativas y no esta-

blecen líneas precisas de separación, nos pueden servir en el caso para expresar nuestras ideas. Tenemos por evidente, que de las capas sociales enumeradas antes, son clases altas, las de la clase de los *mestizos obreros* para arriba, más la de los *indígenas clero inferior*: media sólo la de los *mestizos pequeños propietarios y rancheros*; y bajas las demás. De todas, sólo la de los *mestizos rancheros*, la de los *mestizos obreros superiores*, la de los *indígenas obreros inferiores*, la de los *indígenas propietarios comunales*, y la de los *indígenas jornaleros*, son clases trabajadoras; de modo que cinco clases bajas trabajadoras, de las cuales tres son indígenas, soportan el peso colosal de doce clases superiores o privilegiadas.



Ahora, si las clases trabajadoras que soportan el peso de las privilegiadas, fueran robustas y poderosas; si entre ellas y las privilegiadas hubiera clases medias propiamente dichas que contribuyeran a soportar el peso de las privilegiadas, el equi-

librio sería posible; pero no existen en nuestro país las clases medias propiamente dichas, es decir, clases medias propietarias, pues los *mestizos directores, profesionistas, empleados y ejército*, no son en suma, sino clases que viven de las trabajadoras, y por lo mismo, privilegiadas también. *Los mestizos rancheros*, son los únicos que pudieran llamarse clase media, aunque son en realidad, una clase baja trabajadora. Clases medias propiamente dichas, no existirán hasta que la división de las haciendas, ponga un grupo numeroso de mestizos pequeños propietarios, entre los extranjeros y criollos capitalistas, y los rancheros e indígenas de las clases bajas. Por ahora, nuestro cuerpo social, es un cuerpo desproporcionado y contrahecho. Del tórax hacia arriba es un gigante, del tórax hacia abajo, es un niño. El peso de la parte de arriba es tal, que el cuerpo en conjunto se sostiene difícilmente. Más aún, está en peligro de caer. Sus pies se debilitan día por día. En efecto, las clases bajas día por día empeoran de condición, y en la última, en la de los indígenas jornaleros, la dispresión ha comenzado ya.